



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 69

Tratado N° 60

Exp. N° 3/11542/2018

Montevideo,

13 DIC. 2018

ASUNTO: Resolución N° 48, Acta N° 72, de fecha 6 de noviembre de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, por la cual declaró de interés educativo el seminario "Herramientas para el cuidado de los niños con diabetes en las aulas escolares", organizada por la Asociación de Diabéticos del Uruguay que se desarrolló el día 17 de noviembre.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la mencionada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y a Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de noviembre de 2018.

ACTA N°72

RESOL. N°48

Exp. 2018-25-1-006340

DBH/PM

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el seminario "Herramientas para el cuidado de los niños con diabetes en las aulas escolares", a realizarse el 17 de noviembre de 2018.

RESULTANDO: Que dicho seminario es organizado por la Asociación de Diabéticos del Uruguay y tiene como objetivo fomentar un entorno seguro y de apoyo que genere una mejor comprensión de la diabetes tipo 1 y 2, así como dotar de herramientas para su prevención en niños en etapa escolar y asegurar su correcto desarrollo, tanto a nivel físico como cognitivo.

CONSIDERANDO: Que este Consejo Directivo entiende pertinente declarar de interés la citada actividad y asimismo encomendar a la Dirección de Derechos Humanos que trabaje en la referida temática.

ATENCIÓN: A lo expuesto;


EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:


1) Declarar de interés educativo el seminario "Herramientas para el cuidado de los niños con diabetes en las aulas escolares", a realizarse el 17 de noviembre de 2018, organizado por la Asociación de Diabéticos del Uruguay.

2) Encomendar a la Dirección de Derechos Humanos realice las acciones pertinentes para trabajar sobre la referida temática.

3) Encomendar asimismo a la Dirección de Comunicación Institucional la difusión del evento y su inclusión en la página web de la ANEP.

Comuníquese a la Asociación de Diabéticos del Uruguay, a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección de Derechos Humanos, a todos sus efectos.


DRA. NOÉ BRUNI DOS SANTOS YANGETTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Natta